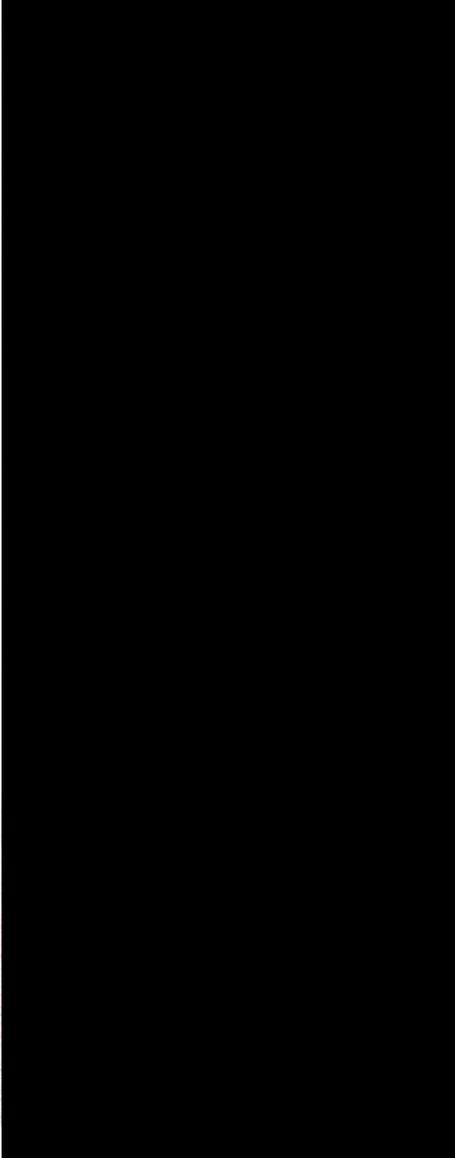
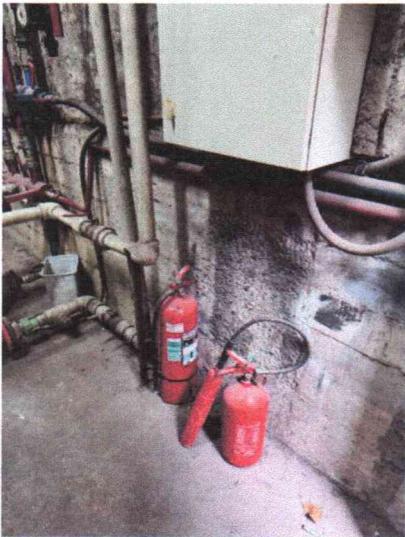
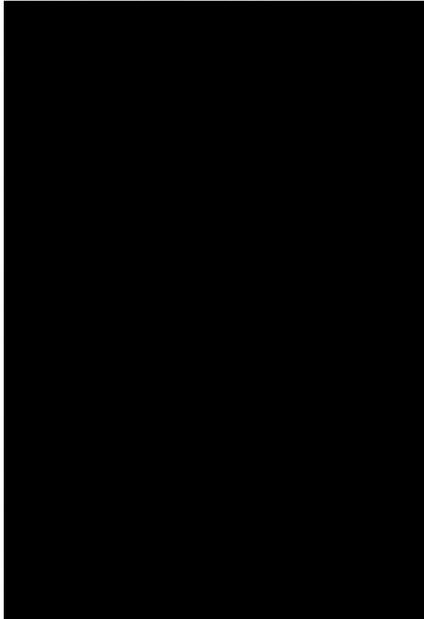




**INFORME DE ACTIVIDADES
PRESTADORES DE SERVICIOS – CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO**

NOMBRE PRESTADOR DE SERVICIO	PEDRO ANDRES MORA QUILAQUEO	
FECHA INFORME	29 DE JULIO DE 2025	BOLETA DE HONORARIOS N°189
MES O DÍAS DE LA ACTIVIDAD (JORNADA)	JULIO 2025	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	ASESORÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD  Trabajando con asesora mutal, Jenesis Cayupi	<p>Actividades Realizadas:</p> <p>1. Visita Técnica Coordinada con Mutual de Seguridad Fechas: 1, 3, 23 de Julio de 2025 Duración: 10 horas</p> <p>Objetivo: Realizar diagnóstico técnico-preventivo en terreno, junto al experto de Mutual de Seguridad Jenesis Cayupi, evaluando el cumplimiento normativo básico y proponiendo acciones de mejora inmediata para fortalecer la gestión de seguridad y salud laboral.</p> <p>Acciones Realizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recorrido por las instalaciones del Teatro Municipal junto a la asesora mutal Jenesis Cayupi, a quien se le expone los procesos activos y gestiones ejecutadas por la institución en materias de prevención de riesgos. 2. Aplicación del Diagnóstico CT a través de la plataforma Mutual, evidenciando un 73% de cumplimiento en aspectos legales básicos, según normativa vigente. 3. Registro de observaciones técnicas y entrega de sugerencias de mejora, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de formato de información de riesgos laborales para el personal. ✓ Gestión de exámenes médicos para labores en altura (sobre 1,80 m). ✓ Registro y capacitación sobre uso y cuidado de equipos de protección personal. ✓ Curso de conducción a la defensiva para el conductor institucional. ✓ Programa básico de Comité Paritario conforme al D.S. N° 54. 4. Incorporación del enfoque de género en los registros de exposición al riesgo, conforme al artículo 49 bis del D.S. N° 594 y a los lineamientos del nuevo D.S. N° 44, vigente desde febrero de 2025. 5. Aplicación del nuevo requisito de Mapa de Riesgos, como herramienta obligatoria para la comunicación efectiva de peligros y medidas de control, visible y accesible para el personal, según lo instruido en el Artículo 3 del D.S. N° 44/2025. 	



Trabajando con Sady García,
De la Dirección de Riesgos y Desastres

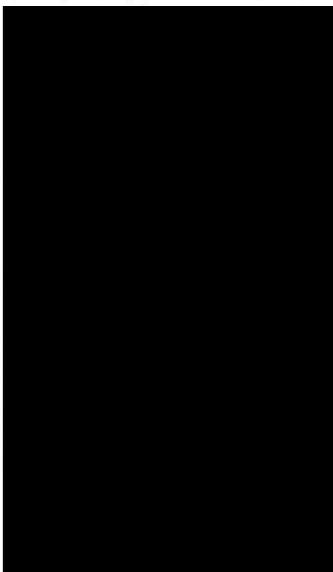


Foto sacada sin autorización para informe,
proceso entrevistas.

2. Coordinación Simulacro de Mega Terremoto – Dirección de Riesgos y Desastres

Fecha: 8 y 10 de julio de 2025

Duración: 6 horas

Objetivo: Coordinar la participación institucional en el Simulacro Nacional de Mega Terremoto programado para el 13 de octubre de 2025, asegurando condiciones de seguridad, rutas de evacuación y preparación logística, en colaboración directa con la Dirección Municipal de Riesgos y Desastres.

Acciones Realizadas:

1. Reunión técnica con el coordinador Sady García, donde se definieron criterios operativos y estratégicos de participación de la Corporación Cultural como punto de encuentro y centro logístico en la emergencia simulada.
2. Recorrido exhaustivo por las instalaciones del Teatro Municipal de Temuco, incluyendo áreas administrativas, salidas de emergencia y puntos críticos, con levantamiento de observaciones técnicas de alto nivel.
3. Inspección avanzada con enfoque preventivo y logístico, basada en criterios más rigurosos que los de una inspección estándar de bomberos, contemplando capacidad de respuesta, organización interna y articulación interinstitucional.

3 Entrevistas conforme a Ley Karin (21.643): testigos de presunto trato indigno

Fecha: 2, 8, 15 y 17 de julio de 2025

Duración: 6 horas

Objetivo: Levantar antecedentes directos y contextualizados respecto a la denuncia por presunto trato indigno interpuesta ante la Dirección del Trabajo, aplicando el protocolo institucional con enfoque preventivo, confidencialidad, y resguardo de la dignidad de los participantes.

Acciones Realizadas:

1. Realización de entrevistas individuales a cuatro testigos, bajo un protocolo reservado que garantiza anonimato, objetividad y estricta aplicación de criterios técnico-legales de investigación preventiva.
2. Registro único, evitando exposición directa a cámara, con apoyo fotográfico general como evidencia del proceso sin vulnerar identidad de los declarantes.
3. Preparación de informe para ser remitido al Comité de Aplicación, con propuesta de evaluación sobre aplicabilidad institucional y cumplimiento conforme a Ley Karin.

4. Estudio de Puesto de Trabajo conforme a Protocolo de Enfermedad Profesional en Estudio

Fecha: 17 de julio de 2025

Duración: 2 horas

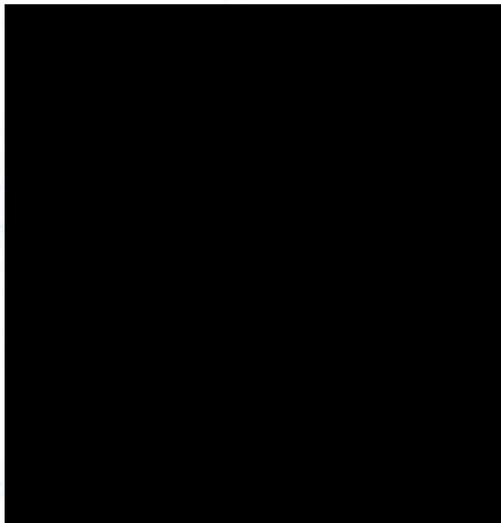
Objetivo: Evaluar en terreno las condiciones laborales del trabajador Carlos Palavicino, conforme al protocolo de Enfermedad Profesional en Estudio, garantizando el resguardo del contexto organizacional, el análisis técnico del caso y el cumplimiento normativo.

Acciones Realizadas:

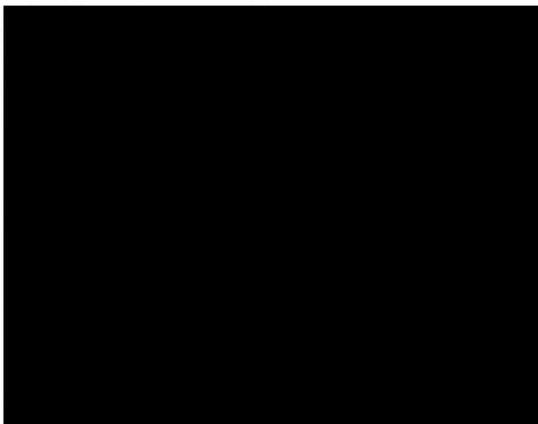
1. Desarrollo de entrevistas presenciales a testigos y revisión de su dinámica laboral por parte de la psicóloga María Paz Jaque, profesional enviada por la Mutual de Seguridad.



Trabajando con Psicóloga María Paz Jaque, en caso EFE del Sr. Carlos Palavicino



Trabajando con Manuel Guerrero, Kinesiólogo de Mutual de Seguridad.



Trabajando con el Comité de Aplicación

2. Recorrido guiado por los espacios físicos donde el trabajador desempeña sus funciones, registrando condiciones materiales, relaciones laborales y elementos de riesgo psicosocial.
3. Conclusión técnica: la calificación del caso corresponde a enfermedad común, rechazándose formalmente el ingreso como enfermedad profesional en estudio por parte del organismo administrador.

5. Estudio de Puesto de Trabajo conforme a Protocolo de Enfermedad Profesional en Estudio

Fecha: 15 de julio de 2025

Duración: 2 horas

Objetivo: Evaluar las condiciones laborales del trabajador Víctor Hugo Ramírez, mediante visita en terreno conforme al protocolo de Enfermedad Profesional en Estudio, con enfoque clínico-funcional, resguardando el análisis técnico y el cumplimiento normativo.

Acciones Realizadas:

1. Aplicación de entrevistas individuales por parte del kinesiólogo Manuel Guerrero, profesional designado por Mutual de Seguridad, con enfoque centrado en la funcionalidad y dinámica del puesto de trabajo.
2. Recorrido completo por los espacios donde el trabajador se desempeña, incluyendo registro audiovisual de las condiciones observadas, interacciones laborales y factores ergonómicos.
3. Conclusión técnica: la calificación corresponde a enfermedad común, rechazándose el ingreso como enfermedad profesional en estudio según resolución emitida por el organismo administrador.

6. Actualización y reactivación del Comité de Aplicación Institucional (CdA)

Fecha: 10 de julio de 2025

Duración: 2 horas

Objetivo: Reactivar el funcionamiento formal del Comité de Aplicación de la Corporación de Cultura, consolidando su composición conforme a la bitácora institucional y las directrices de participación post pandemia.

Acciones Realizadas:

1. Coordinación y convocatoria formal a integrantes titulares y suplentes del Comité de Aplicación, conforme a registros previos y representación tripartita.
2. Desarrollo de reunión de trabajo para validar continuidad y designaciones, con énfasis en las funciones del comité ante situaciones de salud mental y riesgos psicosociales.
3. Registro y formalización de acta de actualización del Comité de Aplicación, dejando constancia oficial en bitácora institucional como respaldo del cumplimiento normativo vigente.

7. Coordinación de Comité Paritario del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y presentación del Plan de Prevención.

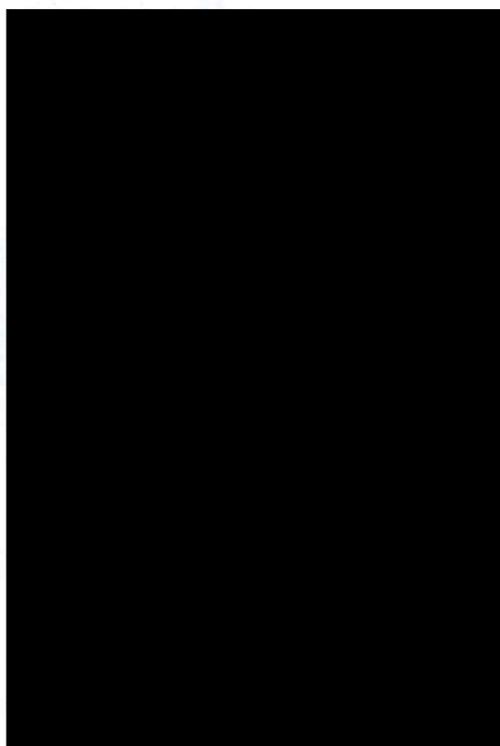
Fecha: 10 de julio de 2025

Duración: 2 horas

Objetivo: Fortalecer el funcionamiento del Comité Paritario de la Corporación de Cultura, actualizando su conformación y presentando el Plan de Prevención y Salud Mental, en cumplimiento de la normativa vigente y lineamientos de mejora continua.



Reunion Comité Paritario



Observación técnica durante función artística "Noche de Tango"



Asesoría técnica al Comité de Aplicación por profesional de Mutual de Seguridad

Acciones Realizadas:

1. Coordinación y desarrollo de reunión oficial del Comité Paritario, con registro de asistencia y validación de sus integrantes conforme a actas anteriores y protocolo institucional.
2. Presentación formal del Plan de Prevención y Salud Mental, destacando sus objetivos, etapas de ejecución y rol activo del comité en su implementación.
3. Levantamiento de acuerdos operativos y registro oficial en acta, quedando documentada la sesión como respaldo de la gestión preventiva y el compromiso organizacional.

8. Observación técnica durante función artística "Noche de Tango"

Fecha: 4 de julio de 2025

Duración: 2 horas

Objetivo: Observar en contexto real el desarrollo de tareas y dinámicas laborales durante la función "Noche de Tango", evaluando desempeño operativo, interacciones laborales y condiciones del entorno del centro de trabajo.

Acciones Realizadas:

1. Supervisión directa en terreno durante el desarrollo de la función, registrando conductas, coordinación de equipos y respuesta ante situaciones operativas en vivo.
2. Observación de relaciones laborales entre áreas técnicas y artísticas, con énfasis en los tratos, lenguaje corporal y cumplimiento de instrucciones de seguridad.
3. Elaboración de registro técnico-confidencial con hallazgos preliminares, destinado a fortalecer la cultura de cuidado y retroalimentación preventiva dentro del equipo.

9. Asesoría técnica al Comité de Aplicación por profesional de Mutual de Seguridad

Fecha: 18 de julio de 2025

Duración: 2 horas

Objetivo: Fortalecer técnicamente el rol del Comité de Aplicación de la Corporación de Cultura, mediante asesoría especializada de la psicóloga María Paz Chandía, en el marco del proceso de salud mental institucional.

Acciones Realizadas:

1. Coordinación y desarrollo de reunión presencial con la profesional de Mutual de Seguridad, enfocada en reforzar el enfoque técnico del comité ante situaciones de riesgo psicosocial.
2. Entrega de orientaciones para la continuidad del proceso, abordando lineamientos metodológicos, resguardos institucionales y etapas de seguimiento.
3. Definición de próximas acciones y calendarización de fechas clave, quedando registro formal como respaldo del acompañamiento profesional y compromiso preventivo.

Observaciones Finales: El mes de julio se caracterizó por una agenda preventiva de alto nivel técnico, fortaleciendo la coordinación institucional con organismos como Mutual de Seguridad y la Dirección de Riesgos. Se avanzó en el cumplimiento normativo y en la consolidación del Comité de Aplicación, priorizando la salud mental, el trato digno y la gestión efectiva del riesgo, reafirmando el compromiso organizacional con ambientes laborales seguros y respetuosos.

Nº	Actividad	Fecha(s)	Horas
1	Visita Técnica Coordinada con Mutual de Seguridad	1, 3 y 23 julio	10
2	Coordinación Simulacro de Mega Terremoto – Dirección de Riesgos y Desastres	8 y 10 julio	6
3	Entrevistas conforme a Ley Karin (21.643): testigos de presunto trato indigno	2, 8, 15 y 17 julio	6
4	Estudio de Puesto de Trabajo – Carlos Palavicino	17 julio	2
5	Estudio de Puesto de Trabajo – Víctor Hugo Ramírez	15 julio	2
6	Actualización y reactivación del Comité de Aplicación Institucional (CdA)	10 julio	2
7	Comité Paritario – Actualización y presentación del Plan de Prevención y Salud Mental	8 julio	2
8	Observación técnica durante función artística "Noche de Tango"	4 julio	2
9	Asesoría técnica al Comité de Aplicación – Mutual de Seguridad	18 julio	2
Total			34 horas



PEDRO ANDRES MORA QUILAQUEO

NOMBRE Y FIRMA DEL EMISOR DE INFORME DE ACTIVIDADES

RECEPCION DE SERVICIOS – CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO

Se deja constancia que los servicios detallados en informe de actividades y respaldados en Boleta de Honorarios, fueron recibidos a total conformidad



CAROLINA CASTILLO TORO
NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR CONFORME